

QUILMES, 25 AGO 2010

VISTO el Expediente N° 827-0397/10, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita la solicitud de designación de las agentes Silvia Domínguez y Guadalupe Avalos Giménez.

Que según luce en la nota obrante a fs. 2, el Director del Departamento de Ciencia y Tecnología, con la anuencia del Vicerrector y el Secretario General de esta universidad, solicita la designación de la agente Silvia Domínguez a cargo de la Coordinación de Gestión Administrativa del mencionado Departamento.

Que la citada agente había sido designada, mediante Resolución (R) N° 1099/08, como Directora de la Dirección de Despacho y Consejo Departamental en el Departamento de Ciencia y Tecnología.

Que por lo expuesto precedentemente, corresponde otorgar licencia por cargo de mayor jerarquía en su cargo actual a partir del 1° de abril de 2010.

Que la licencia queda comprendida en las previsiones establecidas en el art. 105 del Decreto PEN N° 366/06.

Que la Dirección de Dictámenes, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 462/10 obrante a fs. 9.

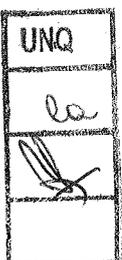
Que por Resolución (CS) N° 529/09, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2010.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Artículo 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:



00664

